

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 15 de septiembre de 2010, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (APROA).

La modificación afecta a artículos 1, 2, 4, 5, 9, 10, 11, 13, 20, 31 e introducción del art. 7.bis.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Granada el día 28.5.2010, figuran.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 28 de octubre de 2010, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato Independiente Plataforma de Empleados Públicos de Andalucía» (SIPEP-A). Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 11.11.2010. Con fecha 29 de octubre de 2010 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 11 de noviembre de 2010.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: don José Miguel Escribano Martos; doña Esther Rodríguez Murillo, don Ángel Molina Prados, don José M.ª Valera Barea, don Miguel Castro Guitérrez, don José Muñoz Lázaro, don Juan de Dios Palomino, don Ignacio Díaz Jordán y

don Manuel Mercado Mercado. El acuerdo de constitución se celebró en Jaén, el día 25.10.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 22 de noviembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo Málaga (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

MA/AMA/00503/2010	RAFAEL GAONA PARRA
MA/AMA/00512/2010	VERONICA DIAZ GÁLVEZ
MA/AMA/00626/2010	ESTHER OBAKPOLO EGHE

Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 11 de noviembre de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo). Sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.

Expediente: MA/TPE/00249/2010 (fecha solicitud 29.1.2010).
Entidad: Canales Nicas, Fernando.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00507/2010 (fecha solicitud 29.1.2010).
Entidad: Antonio Javier Hidalgo Bueno.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.